

Santiago, 31 de marzo de 2010



0 4 4

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

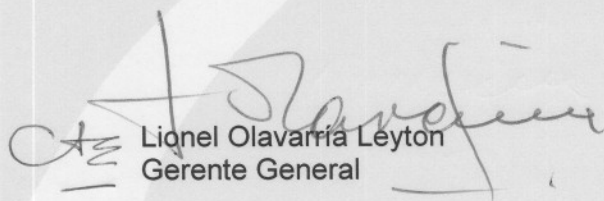
Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, comunico a usted, en el carácter de hecho esencial, que el Directorio del Banco de Crédito e Inversiones en sesión extraordinaria de 30 de marzo de 2010, acordó, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del último inciso del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que se considerarán como operaciones habituales a las siguientes, que se celebren entre el Banco de Crédito e Inversiones y sus directores, gerentes, ejecutivos principales, sus cónyuges, parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, así como toda entidad controlada directa o indirectamente por aquellos: Celebrar contratos de cuenta corriente bancaria, cuenta vista, tarjetas de crédito, cajeros automáticos, pago automático de cuentas, cualesquiera sea la modalidad con que operen dichos contratos; tomar y efectuar depósitos; otorgar y contraer préstamos de cualquier naturaleza, con o sin garantía; celebrar mutuos hipotecarios de toda clase; constituir toda clase de garantías reales o personales; descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos que representen obligación de pago; adquirir, ceder y transferir efectos de comercio; cobranzas, pagos y transferencias de fondos; operaciones de cambios internacionales; emisión de cartas de crédito; avalar letras de cambio o pagarés y otorgar fianzas simples y solidarias, en moneda nacional; emitir y tomar boletas o depósitos de garantía; entregar y recibir valores y efectos en custodia y dar y tomar en arrendamiento cajas de seguridad; llevar a cabo operaciones propias de comisiones de confianza; cualquier gestión bancaria, similar a las anteriores, de aquellas que son habituales en el giro de las empresas bancarias.

Se deja constancia que la política aprobada quedará a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet del Banco (www.bci.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Lionel Olavarria Leyton
Gerente General

PBF/cpa

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D

TELEFONO 6927000 - FAX 6953775

INTERNET: www.bci.cl

SANTIAGO - CHILE